



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL TRAMO DE LA MURALLA
MEDIEVAL DE OVIEDO DE LA CALLE PARAÍSO.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de octubre de 2019
Licitación	OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL TRAMO DE LA MURALLA MEDIEVAL DE OVIEDO DE LA CALLE PARAÍSO
Presupuesto de Licitación	829.189,74 €
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo
Fecha de Presentación	10/11/2019
Clasificación	K-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto a realizar por el Cliente
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica punto B

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE: HASTA 49 PUNTOS

1. ESTUDIO DEL PROYECTO DE OBRAS, hasta 25 puntos

Se valorará el estudio y análisis del Proyecto de Obras realizado por cada licitador, valorándose particularmente el análisis de los extremos siguientes:

- Comprobación de mediciones, unidades, partidas y precios unitarios con el objeto de detectar errores u omisiones, así como análisis cuantitativo y cualitativo del Proyecto que sirve de base a este contrato. En tales casos, forma que oferta el licitador para absorberlas en el precio de adjudicación.
- Análisis específico de los condicionantes externos a la ejecución del contrato que puedan influir en la planificación y materialización de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato, a la actividad de los servicios municipales afectados y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos (movilidad, accesibilidad, afecciones a terceros, afecciones medioambientales, etc...). Este análisis deberá abarcar al menos los puntos siguientes:

- Posible incidencia de los trabajos objeto de contrato en otras obras ó trabajos que se estén ejecutando en la zona afectada por los que son objeto de este contrato, tanto públicos como privados.
- Incidencia de las actuaciones necesarias para la ejecución del contrato en el tráfico de vehículos y personas por la zona afectada, especialmente en los espacios y épocas de mayor afluencia de personas y actividades municipales (colegios, actividades festivas, culturales, deportivas, etc.). Se deberán describir espacial y temporalmente los cortes de tráfico que fueran necesarios, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, la forma de ejecución de los trabajos para facilitar el paso de peatones, etc..., aportando los planos y esquemas necesarios para su mejor comprensión.
- Afecciones a cualquier equipamiento local u otros servicios generales, aprovechamiento privativo ó especial de la vía pública afectada por las obras ó trabajos en que consista la ejecución material del contrato: accesos a garajes, terrazas y veladores, mobiliario urbano, etc.
- Otros condicionantes que puedan afectar a la planificación de los trabajos en orden a su ejecución. Extensión máxima del estudio: 16 páginas

2. LÍNEAS MAESTRAS DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA, hasta 24 puntos: En función de las necesidades expuestas en el PPT y del propio análisis efectuado por el licitador, se presentará una memoria técnica en la que se definan cuáles serán las líneas maestras de la intervención que se propone llevar a cabo en caso de resultar adjudicatario.

- En la puntuación de este apartado, se valorarán aspectos tales como las propuestas para acopios de materiales y medios auxiliares; las de organización y planificación de los trabajos; así como la adopción de materiales y sistemas constructivos y de montaje que garanticen, al mismo tiempo, el acortamiento de los plazos de la obra y la facilidad de mantenimiento de las instalaciones; las medidas

de control de calidad propuestas, así como la relación de medios humanos y materiales disponibles para la planificación y ejecución de las obras, con descripción del personal especializado, en su caso, o medios que permitan garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto en el plazo previsto. Se ha de tener en cuenta que las soluciones propuestas no deben modificar, ni mermar, el alcance de las inspecciones, ensayos y las soluciones constructivas del Proyecto, y habrán de ajustarse al cumplimiento de las distintas normativas de aplicación, debiendo de asegurar y justificar, en todo caso, el mantenimiento de la integridad de la construcción en su conjunto y la de cada una de sus piezas. En relación a lo anterior, se advierte expresamente que no se admitirán variantes a las soluciones definidas en el Proyecto de Ejecución redactado al efecto (excepción hecha de las propuestas que específicamente se efectúen en el apartado siguiente en lo relativo a la organización de la propia obra).

- Comprenderá específicamente un estudio de la organización tráfico en la calle Paraíso durante la ejecución de las obras, concretando los periodos y los tramos de la calle que permanecerán abiertos ó cerrados al tráfico rodado y peatonal en función de los medios auxiliares adscritos y la programación de los trabajos, analizando la posibilidad de acceder y circular vehículos de emergencias (bomberos, policía, ambulancias, etc), valorándose más las ofertas que concreten un menor periodo temporal de interrupción del tráfico, ó, incluso, la adopción de medios que permitan mantenerla abierta durante todo el periodo de ejecución de las obras

Extensión máxima del estudio: hasta 16 páginas.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de octubre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE